



XIX CONCORSO INTERNACIONAL DE ACEITE DE OLIVA EXTRA VIRGEN

VERONA 16-21 JUNIO 2021

REGLAMENTO

Art.1) Veronafiore S.p.A. convoca y organiza el XIX Concorso Internazionale Sol d'Oro Emisfero Nord 2021 (Concurso Internacional Sol de Oro Hemisferio Norte 2021) (16-21 junio de 2021) con el objetivo de poner de relieve la mejor producción de aceite de oliva, darla a conocer a los consumidores y a los operadores, presentar al público los aceites de oliva virgen extra típicos en sus diferentes variedades, especialmente relacionadas con su procedencia geográfica, y estimular los esfuerzos de las empresas por la mejora continua de la calidad de los productos.

Art.2) Todos los aceites de oliva vírgenes extra italianos y extranjeros producidos y comercializados por los siguientes sujetos son admitidos en el Concorso Internazionale Sol d'Oro Emisfero Nord 2021:

- empresas agrícolas (individuales o asociadas) que producen aceitunas y aceite de oliva en una almazara;
- almazaras con producción de aceite con aceitunas compradas o propiedad de la misma almazara.

Estas empresas deberán presentar, en los plazos indicados, una correspondiente solicitud de participación, a condición de que produzcan una cantidad mínima de 1.500 litros, por cada aceite enviado a concurso.

Esta edición del concurso también está abierta a los aceites de oliva virgen extra producidos por empresas de países del hemisferio sur (en particular Argentina, Australia, Brasil, Chile, Nueva Zelanda, Perú, Sudáfrica y Uruguay) que participaron en la 6ª edición del Concorso Internazionale Sol d'Oro Emisfero Sud 2019 (Concurso Internacional Sol de Oro Hemisferio Sur) celebrado en Perú en septiembre de 2019 y las empresas inscritas en la VII edición de Sol d'Oro Hemisferio Sur.

Art.3) Los aceites de oliva virgen extra presentados se dividen en tres categorías: Vírgenes extra - Monovarietales - Biológicos:

La categoría de virgen extra se divide a su vez en:

- a) Aceites con un frutado ligero;
- b) Aceites con un frutado medio;
- c) Aceites con un frutado intenso.

Cada empresa podrá participar en el Concurso con un máximo de tres aceites diferentes y, por tanto, etiquetas (una para cada categoría), y podrá adherirse a las tres categorías diferentes antes mencionadas, especificándolo en el formulario de solicitud.

Para la categoría Virgen Extra, la subdivisión basada en el frutado será realizada por la Comisión de Cata del Concurso. En el caso de la categoría Monovarietal, el nombre de la variedad de aceituna debe figurar en la etiqueta.

Art.4) La Empresa presentadora deberá registrarse en la página

online del concurso www.solagrifood.com/sol-doro hasta el 7 junio de 2021 y adjuntar a la página de registro online o por correo electrónico:

4a) Certificado de análisis de la muestra de aceite presentada, que indique al menos: acidez oleica libre; número de peróxidos; **además, en el certificado debe aparecer claramente el nombre de la empresa.**

4b) La empresa deberá enviar hasta el 11 junio las muestras de aceite extra virgen, envasado y etiquetado en 6 botellas (para cada tipo de aceite) de 0.50 litros, o la cantidad equivalente de aceite en otro formato (0,25 Lt o 0,75 Lt), la siguiente dirección: **Veronafiore S.p.A. - Concorso Internazionale Sol d'Oro Emisfero Nord 2021, Viale del Lavoro n°8 - 37135 Verona (Italy). Att. Antonella Capriotti.**

Cada impresa elige de forma independiente el transportista para enviar las muestras

Art.5) Por los expositores de Sol&Agrifood el costo de participación es de 150 euros + VAT por la primera muestra registrada e de 100 euros + VAT de la segunda muestra registrada; por la otras Empresas el costo de participación es 150 euros + VAT por cada aceite.

El pago es obligatorio. Al final del Concurso la cuota de inscripción de la primera muestra se reembolsará en su totalidad a los expositores Sol&Agrifood.

Este pago deberá realizarse al momento del envío de la solicitud de participación mediante: transferencia electrónica a la cuenta que se indica a continuación o con tarjeta de crédito, especificando claramente el Cliente ordenante y el Concurso al que se destina el pago:

Veronafiore S.p.A.

1) Transferencia electrónica

Datos para transferencia:

Banco BPM S.p.A. Ag. Cassa Mercato Verona

IBAN: IT37K 05034 11751 0000 0012 4030

SWIFT/BIC: BAPPIT 21011

2) Tarjeta de crédito

Indicar claramente Veronafiore S.p.A. _ CONCORSO SOL D'ORO HEMISFERIO NORTE 2021 y Razón Social de la Empresa.

Además, será necesario adjuntar al email segreteria@veronafiore.it el comprobante de transferencia y su código SWIFT para seguridad y seguimiento del pago.

Cualquier posible gasto bancario correrá completamente a cargo del remitente. No se admitirán al concurso los aceites de empresas que no hayan efectuado el pago de la cuota de inscripción.

Ningún pago es válido si no se realiza directamente a Veronafiore S.p.A.

Art.6) Con el fin de sensibilizar a los pequeños productores de aceite de oliva virgen extra y ofrecerles una indicación del nivel de calidad alcanzado, ya ha sido introducida una categoría particular de concurso llamada "absolute beginners" (principiantes absolutos) en la que pueden participar en las empresas y almazaras (ver art. 2) que producen y comercializan un aceite en una cantidad de 500 a 1.499 litros. Los aceites participan únicamente en la categoría "Virgen Extra Absolute Beginners", sin distinción de intensidad de frutado, y los tres primeros clasificados, que hayan obtenido del Jurado Internacional una puntuación superior o igual a 70/90, referida a la media de los votos de los miembros del jurado con las fichas de cata del concurso. Serán premiados respectivamente con Sol d'Oro Absolute Beginners 1° clasificado – Sol d'Argento Absolute Beginners 2° clasificado – Sol di Bronzo Absolute Beginners 3° clasificado. Además los siguientes cinco aceites clasificados recibirán un diploma de Gran Mención Absolute Beginners. La empresa debe seguir las disposiciones de los artículos 4 (una sola muestra registrada), 5, 6, 7, 9.

Art.7) La Organización declina toda responsabilidad por la llegada tardía de las muestras con respecto a la fecha establecida, por la pérdida total o parcial de las muestras durante el transporte, por alteraciones químico-físicas y organolépticas de las muestras debidas a excursiones térmicas, roturas u otras anomalías sufridas durante el transporte.

Los gastos de envío, despacho de aduanas y posterior transporte hasta el destino: Veronafiore S.p.A. - **Concorso Internazionale Sol d'Oro Emisfero Nord 2021**, Viale del Lavoro n°8 - 37135 Verona (Italy), corren a cargo de las empresas participantes. Estos gastos deben ser pagados directamente al transportista. Las muestras enviadas a porte debido serán rechazadas y no serán devueltas.

Las muestras que no se ajusten a los grupos y características previstos por el Concurso y regulados por el art. 4 anterior no serán retiradas y, por lo tanto, quedarán automáticamente excluidas del Concurso. Esto no dará derecho a la Empresa a un reembolso de cualquier cuota de inscripción pagada, por lo que el envío se realiza a cargo de la Empresa y bajo su propio riesgo.

En cualquier caso, la Empresa no tendrá derecho a la devolución de la cuota de participación ni de las muestras enviadas.

Art.8) Desde la recepción hasta la presentación de las muestras al Jurado, Veronafiore S.p.A. conservará las muestras de forma escrupulosa y adecuada para garantizar su integridad. Será responsabilidad de un abogado, designado por la empresa organizadora, hacer anónimas las muestras de aceites de oliva vírgenes extra recibidas con un código secreto, garantizar los aspectos formales y los procedimientos operativos, supervisar las operaciones del Jurado y redactar las actas con las clasificaciones.

Art.9) El Jurado está compuesto por una Comisión de Cata formada por técnicos de cata de diferentes Panel y expertos internacionales, seleccionados y mencionados del Director Técnico – capo panel del concurso.

El método de evaluación se realiza mediante una ficha específica elaborado por el Director Técnico del "Concorso Internazionale Sol d'Oro Emisfero Nord 2021".

La puntuación final de cada muestra es la media aritmética de los votos expresados en el cuadro de puntuación previsto por el método adoptado. El Jurado dicta los fallos inapelables. En aras de la confidencialidad de las empresas participantes, sólo se publica la lista de los aceites de oliva vírgenes extra adjudicados, no la lista de las empresas participantes, ni la puntuación asignada a las muestras individuales.

Los tres primeros aceites de oliva vírgenes extra que obtengan la mejor puntuación en cada una de las tres categorías serán premiados respectivamente con:

- Sol d'Oro (Sol de Oro) al 1° clasificado;

- Sol d'Argento (Sol de Plata) al 2° clasificado;
- Sol di Bronzo (Sol de Bronce) al 3° clasificado.

Para la categoría Virgen Extra, al estar dividida en tres secciones, el Sol d'Oro, el Sol d'Argento y el Sol di Bronzo se asignarán a cada una de las tres secciones.

Para cada una de las tres categorías, se entregará también un diploma de Gran Mención a las 12 primeras muestras de aceite de oliva virgen extra (para la categoría Virgen Extra, la asignación de las Grandes Menciones corresponde a cada una de las tres secciones) que hayan obtenido del comité de cata una puntuación superior o igual a 70/90, referida a la forma de cata del Concurso.

El anuncio de los aceites ganadores está previsto con ocasión de un evento especial organizado por Veronafiore S.p.A. en octubre.

Los premios no recogidos durante SOL&AGRIFOOD serán enviados a las empresas ganadoras por Veronafiore S.p.A., que declina toda responsabilidad por cualquier pérdida o falta de entrega.

Art.10) Para sensibilizar las empresas para coger parte, al concurso y sobre todo para presentar productos de calidad superior, Veronafiore establece el premio **Sol d'Oro Challenge 2021**. El premio se asignará a la empresa que va a conseguir el mayor puntaje en los tres aceites presentados en el concurso según la siguiente evaluación:

Sol de Oro: 10 puntos
Sol de Plata: 7 puntos
Sol de Bronce: 5 puntos
Grande Merito: 3 puntos

Art.11) Veronafiore S.p.A. con el objetivo de promover el Concurso y de dar mayor relieve a los aceites premiados, se reserva el derecho a:

- reunir los aceites premiados en una lista que se difundirá a la prensa italiana e internacional, así como en la página web del evento;
- presentar a los ganadores del Sol de Oro, Plata y Bronce en el área de Self Tasting - Evo Bar (17-19 octubre de 2021);
- realizar "Sol d'Oro - The winners guide", Guía de los aceites premiados en el concurso para su distribución a los compradores y delegados de Veronafiore S.p.A.

Art.12) Veronafiore S.p.A. entrega a las Empresas ganadoras (Premios y Grandes Menciones) la autorización para imprimir un número correspondiente de etiquetas o sellos, con el fin de aplicarlos a las botellas que contienen el aceite premiado, con la mención Concorso Internazionale Sol d'Oro Emisfero Nord 2021, con diferentes colores y formulaciones en función del premio concedido (Sol d'Oro - Sol d'Argento - Sol di Bronzo - Sol d'Oro "Gran Mensione" (Sol de Oro "Gran Mención")) y en función de las dimensiones y de los colores facilitados por Veronafiore S.p.A.

La Empresa recibirá por correo electrónico, dentro de los 30 días siguientes a la entrega del premio, el sello correspondiente.

El número de etiquetas o sellos debe corresponder con el número de botellas de aceite ganadoras del Concurso, según la cantidad declarada en la solicitud de admisión al Concurso, y está estrictamente prohibido el uso fraudulento de etiquetas o sellos en aceites no premiados.

Los costes de impresión de etiquetas o sellos correrán a cargo de la empresa solicitante.

Las etiquetas y los sellos deben ajustarse a lo dispuesto en el apartado 3 del artículo 7 del Decreto ministerial n° 335, del 8 de marzo de 1994.

Art.13) Veronafiore S.p.A. se reserva el derecho de modificar el presente Reglamento en cualquier momento si fuera necesario. Para cualquier litigio, el tribunal competente es el de Verona.



SOL & AGRIFOOD

TASTE OF BUSINESS

VERONA 10-13 ABRIL 2022